INFORME DE INTERVENTORÍA N°1.

CONTRATO N°CMA-SID-006-2024

" INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.".

PERIODO DEL INFORME: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 4
2. ANTECEDENTES 5
3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 5
4. ALCANCE DEL OBJETO. 5
5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA. 8
6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 9
7. INFORMACIÓN GENERAL. 11
8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 12
9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16
10. RELACIÓN DE CONTRATO Y PÓLIZAS DE OBRA LP-SID-006-2024. 17
10.1. REVISIÓN Y CONCEPTO DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. 18
11. RELACIÓN CONTRATO Y PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA N° CMA-SID-006-2024. 20
12. OBLICACIONES DE LA INTERVENTORÍA. 21
13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS. 24
13.1. ACTA DE SOCIALIZACIÓN. 24
13.2. ACTAS DE INICIO. 24
13.3. ACTAS DE COMITÉS DE OBRA. 24
14. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO. 25
14.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA. 25
15. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA 26
16. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA. 27
17. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA 29
18. AVANCE MENSUALIZADO PROGRAMADO VS EJECUTADO 30
19. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO. 31
20. ACTAS MENSUALIZADAS DE COBRO DE LA INTERVENTORÍA 33
21. AVANCE CRONOLÓGICO DEL CONTRATO 33
22. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PAGADAS 33
23. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO 35
24. CORRESPONDENCIA 36

25. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD. 38
26. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE SST. 38
27. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE AMBIENTAL 38
28. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE SOCIAL 39
29. CONCLUSIONES 39
ANEXOS 41

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto. 12
Ilustración 2. Tramo 1 (entrada del barrio Manga - entrada de Pasacaballos). 14
Ilustración 3. Tramo 2 (vía de acceso a Yara – Mamonal Gambote). 15
Ilustración 4. Tramo 3 (estación de servicio las Olas - entrada de Manga). 16
Ilustración 8. Relación de personal propuesto Contratista. 25
Ilustración 7. Relación de personal propuesto Interventoría. 26
Ilustración 5. Avance físico del proyecto en porcentaje. **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Avance físico del proyecto en porcentaje. 30
Gráfico 2. Avance financiero de obra. 32
Gráfico 3. Tiempo de ejecución del proyecto. 33

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen ejecutivo contrato de obra. 11
Tabla 2. Resumen ejecutivo contrato de interventoría. 12
Tabla 3. Relación contrato de obra. 18
Tabla 4. Relación contrato de Interventoría 20
Tabla 5. Obligaciones generales de la Interventoría. 23
Tabla 6. Actas de obra e Interventoría. 24
Tabla 9. Resumen 30
Tabla 10. Resumen semanal de avance financiero. 32
Tabla 11. Actividades ejecutadas a la fecha. 35

LISTADO DE ANEXOS

1.ACTAS DE INICIO
1.1.ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA
1.2.ACTA DE INICIO DE OBRA
2.PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA
3.PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA
4.REVISIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA
5.PROGRAMACIÓN DE OBRA
6.ENSAYOS DE CALIDAD
7.INFORMES SEMANALES
8. BITACORA DE OBRA
9.REGISTRO FOTOGRÁFICO
10.SEGURIDAD SOCIAL.
10.1.SEGURIDAD SOCIAL DE LA OBRA.
10.2.SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA.
11.INFORMES PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA.
11.1.INFORME TÉCNICO.
11.1.1.COMITES DE SEGUIMIENTO.
11.2.INFORME SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL.
11.3.INFORME DE SEGUIMIENTO COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD INDUSTRIAL
11.4.INFORME SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL
12.CORRESPONDENCIA.
12.1.CORRESPONDENCIA ENVIADA
12.2.CORRESPONDENCIA RECIBIDA
13. INFORMES DE PROFESIONALES DEL CONTRATISTA DE OBRA.
13.1.INFORME DE OBRA.
13.2. INFORME SST DE OBRA
13.3. INFORME AMBIENTAL Y PMT DE OBRA
13.4. INFORME DE ÁREA SOCIAL
14.BALANCE DE OBRA N°1

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene como objetivo documentar y evaluar el desarrollo de las actividades correspondientes a la interventoría del proyecto de rehabilitación y mantenimiento del Corredor de Acceso Rápido a la Variante Mamonal-Gambote, ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias. Este proyecto, de vital importancia para el sector vial de la región, busca optimizar las condiciones de tránsito en una de las principales arterias de acceso a la ciudad, mejorando la seguridad y fluidez vehicular, y contribuyendo al desarrollo económico de la zona.

La intervención incluye labores de rehabilitación de la infraestructura vial existente, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los pavimentos, señalización, drenaje, y otras obras asociadas que garantizan la funcionalidad y durabilidad del corredor. El objetivo es asegurar que la ejecución del proyecto se realice conforme a los parámetros técnicos establecidos, dentro de los plazos establecidos y con la calidad requerida, atendiendo a los estándares de seguridad vial y de sostenibilidad ambiental.

El presente documento corresponde al informe de interventoría N°1 periodo del 19 de NOVIEMBRE de 2024 hasta el 18 de DICIEMBRE de 2024; interventoría realizada al Contrato de obra No. LP-SID-001-2024, cuyo objeto es ***"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS".***

El informe contiene las actividades desarrolladas por el Contratista, el CONSORCIO CAR, representado legalmente por el señor RAFAEL DE JESUS ARRIETA OTERO, con Contrato de obra No. LP-SID-006-2024, con plazo de SEIS (6) meses, y un valor total de VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 21.266.344.617,30) M/CTE.

La interventoría es realizada por el CONSORCIO INTER CORREDOR, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, dentro del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, ACEPTACIÓN DE OFERTA N° CMA-SID-006-2024., con plazo de SEIS (6) meses, y un valor total de MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS ($1.568.485.060,00) M/CTE.

Los contratos de obra e interventoría respectivamente tuvieron fecha de inicio del 19 de noviembre de 2024, como se puede corroborar en las actas de inicio, las cuales reposan en los expedientes de los contratos.

2. ANTECEDENTES

Las vías seleccionadas, identificadas a través de un inventario vial, han dejado en evidencia una situación preocupante en términos de su estado de infraestructura y seguridad. En la actualidad, estas rutas se han vuelto prácticamente intransitables, presentando graves deficiencias que afectan tanto a conductores como a peatones. Entre las problemáticas identificadas se destaca la ausencia de aceras pavimentadas, pavimentos deteriorados y mal estado de puentes peatonales lo cual compromete la seguridad del tránsito peatonal en varias de las calles consideradas.

El estado actual de estas vías no solo ha generado dificultades en la movilidad, sino que también ha contribuido a diversos problemas adicionales. El flujo de tráfico se ve considerablemente afectado debido a las condiciones inadecuadas de las vías, lo que resulta en tiempos de viaje más prolongados y congestiones frecuentes.

La falta de infraestructura adecuada ha incrementado el riesgo para conductores y peatones, aumentando la posibilidad de accidentes. Esta situación no solo afecta la seguridad vial, sino que también incide en el deterioro de los vehículos debido al mal estado de las vías, lo que se traduce en un mayor desgaste y costos de mantenimiento para los propietarios. Además, la carencia de pavimentación apropiada contribuye significativamente a la generación de polvo y ruido, afectando la calidad de vida de los residentes aledaños a estas áreas.

3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

El objeto del Contrato es *INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.*

4. ALCANCE DEL OBJETO.

El proyecto del Corredor de Carga está ubicado en el noroeste de la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C, conectando el sector residencial de los barrios Manga y Bosque con la zona industrial de Mamonal y extendiéndose hasta el corregimiento de Pasacaballos. La siguiente imagen ilustra el trazado de este corredor de carga.

a. Localización:



Tomado del Anexo técnico Licitación pública.

Es imperativo que se realicen intervenciones urgentes para mejorar el estado del Corredor de Carga en Cartagena. No hacerlo continuará afectando negativamente la competitividad, la economía del sector transportador y, en última instancia, la economía nacional. Para la intervención del Corredor de Carga se plantea el corte, demolición, reemplazo de base en mal estado, reposición de asfalto, es decir, actividades de Bacheo, fresado y una sobre carpeta con una mezcla asfáltica aditiva con un promotor de adherencia al 1% según requerimiento y especificaciones de los ítems a ejecutar. Se dividió el área a intervenir en tres (03) tramos denominados: Tramo-01, Tramo-02 y Tramo-03. A continuación se muestran las ubicaciones y características de los tramos descritos.

	Ubicación	Longitud Por Intervenir (km)	m2 a intervenir
TRAMO 1	Barrio Manga a la altura del puerto de Cartagena SPRC hacia Pasacaballos en sentido Manga – Pasacaballos	17,5	5326,26
TRAMO 2	Acceso a la vía de YARA hacia la Variante Mamonal - Gambote	2,43	1434,68
TRAMO 3	Rotonda de Las Olas hacia la entrada del Barrio Manga a la altura del Puerto de Cartagena SPRC en sentido Variante Mamonal - Manga	11,3	9737,27
	TOTAL	**31,23**	**16498,21**

PUENTES PEATONALES

PUENTE 1	Carretera 56 o "Carretera a Mamonal", en el sector conocido como "Puerta de Hierro"	Puente con 3 apoyos dos laterales y uno central dando una longitud aproximada de 60m de puente divididas en dos luces de 30m.
PUENTE 2	Carretera 56 o "Carretera a Mamonal", en el sector Ingecol	Puente con 3 apoyos dos laterales y uno central dando una longitud aproximada de 40m de puente divididas en dos luces de 20m.
PUENTE 3	Punto crítico requerido Ceballos	Puente con 3 apoyos dos laterales y uno central dando una longitud aproximada de 48m de puente divididas en dos luces de 24m.

5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA.

«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS»

ITEM	PERFIL	CANTIDAD	DEDICACION	VALOR MES	TIEMPO EN MESES	SUBTOTAL
1	**PERSONAL PROFESIONAL**					**$ 264.060.000**
1.1	Director de Interventoria	1,00	50%	$ 10.500.000	6,00	$ 31.500.000
1.2	Ingeniero Coordinador	1,00	50%	$ 7.500.000	6,00	$ 22.500.000
1.3	Ingeniero Especialista en Vías	1,00	25%	$ 7.000.000	6,00	$ 10.500.000
1.4	Ingeniero Especialista en Estructuras	1,00	50%	$ 7.000.000	6,00	$ 21.000.000
1.5	Ingeniero Especialista en Geotecnia	1,00	50%	$ 7.000.000	6,00	$ 21.000.000
1.6	Ingeniero Especialista en Pavimentos	1,00	50%	$ 7.000.000	6,00	$ 21.000.000
1.7	Ingeniero Programador de Obra	1,00	20%	$ 4.800.000	6,00	$ 5.760.000
1.8	Ingeniero Ambiental	1,00	50%	$ 4.000.000	6,00	$ 12.000.000
1.9	Ingeniero Residente	3,00	100%	$ 4.000.000	6,00	$ 72.000.000
1.10	Profesional SISO	1,00	100%	$ 3.500.000	6,00	$ 21.000.000
1.11	Profesional Social	1,00	50%	$ 3.800.000	6,00	$ 11.400.000
1.12	Abogado	1,00	20%	$ 7.200.000	6,00	$ 8.640.000
1.13	Contador	1,00	20%	$ 4.800.000	6,00	$ 5.760.000
2	**PERSONAL TECNICO**					**$ 146.700.000**
2.1	Topografo / Inspector	1,00	100%	$ 3.150.000	6,00	$ 18.900.000
2.2	Cadenero	2,00	100%	$ 2.000.000	6,00	$ 24.000.000
2.3	Tec. HSEQ	3,00	100%	$ 2.500.000	6,00	$ 45.000.000
2.4	Secretaria / Delineante	1,00	100%	$ 2.500.000	6,00	$ 15.000.000
2.5	Auxiliar contable	1,00	100%	$ 2.500.000	6,00	$ 15.000.000
2.6	Mensajero	1,00	100%	$ 1.600.000	6,00	$ 9.600.000
2.7	Conductor	2,00	100%	$ 1.600.000	6,00	$ 19.200.000
					SUBTOTAL RECURSO HUMANO (1+2)	**$ 410.760.000**
					FACTOR MULTIPLICADOR (FM)	**2,40**
A					**SUBTOTAL RECURSO HUMANO (1+2)*FACTOR MULTIPLICADOR (FM)**	**$ 987.754.572**

3	**COSTOS DIRECTOS**					**$ 330.300.100**
	CONCEPTO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TIEMPO DE UTILIZACIÓN O CANTIDAD TOTAL**	**VALOR PARCIAL**
3.1	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel	Mes	1,00	$ 4.800.000	6,00	$ 28.800.000
3.2	Ensayos de laboratorio	MES (Según comprobante)	1,00	$ 15.000.000	6,00	$ 90.000.000
3.9	Sistema de seguridad industrial, salud ocupacional y protocolos de bioseguridad	GLB	1,00	$ 114.300.100	1,00	$ 114.300.100
3.10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	2,00	$ 7.850.000	6,00	$ 94.200.000
3.11	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	1,00	$ 500.000	6,00	$ 3.000.000
B					**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**	**$ 330.300.100**
C					**TOTAL COSTOS INTERVENTORIAS (A+B)**	**$ 1.318.054.672,00**
D					**IVA (19%)**	**$ 250.430.388,00**
					VALOR TOTAL INTERVENTORIA (C+D)	**$ 1.568.485.060,00**

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

N°	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	TOTAL CONTRACTUAL
1,0 PRELIMINARES					
1,1	TRAZADO, LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	13.509,57	$ 9.700,00	$ 131.042.799,81
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA EN POLISOMBRA, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DURANTE LA OBRA, H= 2,00MTS	m	2.350,00	$ 30.059,00	$ 70.638.650,00
Subtotal					$ 201.681.449,81
2,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS					
2,1	EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE.	m3	15.669,50	$ 61.513,00	$ 963.877.922,74
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400	m2	22.267,18	$ 14.277,00	$ 317.908.578,83
2,3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO RAJÓN 4"	m3	4.948,26	$ 290.305,00	$ 1.436.505.490,22
2,4	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE	m3	4.948,26	$ 313.529,00	$ 1.551.423.950,13
2,5	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 3%.	m3	3.298,84	$ 317.546,00	$ 1.047.534.081,73
2,6	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m3	20.370,35	$ 81.093,00	$ 1.651.892.739,84
2,7	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE CON TRITURADO CALIZO Ø3/4" - 1 1/2". E=35 CM	m3	0,00	$ 283.569,00	$ 0,00
2,8	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ZAHORRA	m3	0,00	$ 87.838,00	$ 0,00
Subtotal					$ 6.969.142.763,49
3,0 PAVIMENTOS					
3,1	GEOMALLA - REFUERZO ASFALTO	m2	13.509,57	$ 60.913,00	$ 822.908.254,10
3,2	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, ESPESOR VARIABLE E=8CM - 12CM, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL A SITIO AUTORIZACIÓN POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m2	13.509,57	$ 23.249,00	$ 314.083.922,97
3,3	SUMINISTRO, COLOCACIÓN, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA CALIENTE MDC-19 MODIFICADO CON POLÍMEROS TIPO 3 REF. PREMIUM ADITIVADO AL 1% CON PROMOTOR DE ADHERENCIA (INCLUYE RIEGO DE LIGA E IMPRIMACIÓN)	m3	4.179,31	$ 2.110.241,00	$ 8.819.357.454,25
3,4	PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO DURABLE MR 42 - TMN 1" CON SILICE AL 3% - AC= 3 DÍAS, E=0,25 M INCLUYE REFUERZO Y CANASTILLA DE 1/4", CON PASADORES DE 1-1/4" L=0,45 M C/0,30M, BARRAS DE AMARRE DE 1/2" L= 0,80M C/1,00M, ANTISOL, PLÁSTICO, RIELES Y MANO DE OBRA.	m2	0,00	$ 373.546,00	$ 0,00
3,5	CORTE Y SELLO DE JUNTAS.	m	0,00	$ 37.194,00	$ 0,00
Subtotal					$ 9.956.349.631,32

4,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS					
4,1	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN CONCRETO 3500PSI E=10CM. INCLUYE ADECUACIÓN DE TERRENO Y REFUERZO EN MALLA ELECTRO XX-106 (4.5 X 4.5MM)15X15	m2	2.400,00	$ 185.448,00	$ 445.075.200,00
4,2	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,30 MTS, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" C.0,33 MTS.	m	2.000,00	$ 141.419,00	$ 282.838.000,00
4,3	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,20 MTS, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" C.0,33 MTS.	m	2.000,00	$ 162.740,00	$ 325.480.000,00
4,4	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (LÍNEAS CONTINUAS)	m	0,00	$ 15.058,00	$ 0,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND.	0,00	$ 721.316,00	$ 0,00
Subtotal					$ 1.053.393.200,00
5,0 PUENTES					
5,1	CONCRETO DE 5000 PSI PARA VIGAS POSTENZADAS	M3	108,00	$ 2.346.529,00	$ 253.425.132,00
5,2	CONCRETO DE 5000 PSI (ESTRIBOS, DADOS, VIGA RIOSTRA, COLUMNAS, TOPE SISMICO Y TABLEROS)	M3	125,00	$ 2.053.834,00	$ 256.729.250,00
5,3	CONCRETO DE 4000 PSI (ESCALERAS, MENSULA Y ANDENES)	M3	76,80	$ 2.021.417,00	$ 155.244.825,60
5,4	CONCRETO DE 14 Mpa (SOLADO DE LIMPIEZA)	M3	32,00	$ 725.103,00	$ 23.203.296,00
5,5	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	8.559,50	$ 14.711,00	$ 125.918.841,79
5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO FS= 18900 Kg/cm2	KG	824,16	$ 66.483,00	$ 54.792.512,93
5,7	APOYO ELASTOMERICO EN NEOPRENO	UND	18,00	$ 1.528.183,00	$ 27.507.294,00
5,8	JUNTA ELASTOMERICA PARA PUENTES.	M	122,50	$ 1.433.505,00	$ 175.604.362,50
5,9	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	UND	3,00	$ 107.231.366,00	$ 321.694.098,00
5,10	IZADA DE VIGAS POSTENZADAS	UND	12,00	$ 57.298.477,00	$ 687.581.724,00
5,11	BARANDA METÁLICA	M	120,00	$ 1.224.096,00	$ 146.891.520,00
Subtotal					$ 2.228.592.856,82
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 20.409.159.901,44**

	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 20.409.159.901,44**
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2,00%)	**$ 408.183.198,03**
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (2,20%)	**$ 449.001.517,83**
	VALOR TOTAL	**$ 21.266.344.617,30**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	24,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1,00%
	UTILIDAD	U=	5,00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30,00%

7. INFORMACIÓN GENERAL.

➢ INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO OBRA N°:	LP-SID-006-2024.
CONTRATANTE:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAR NIT. 901.886.561-0. R.L. RAFAEL DE JESUS ARRIETA OTERO. C.C. 1.003.193.659.
VALOR:	VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 21.266.344.617,30) M/CTE.
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES

Tabla 1. Resumen ejecutivo contrato de obra.

➢ INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	CMA-SID-006-2024.
CONTRATANTE:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS».
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER CORREDOR. NIT. 901.889.324-5. R.L. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA C.C. 1.067.892.139.

VALOR TOTAL:	MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS ($1.568.485.060,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES

Tabla 2. Resumen ejecutivo contrato de interventoria.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se llevará a cabo en el Departamento de Bolívar, Distrito de Cartagena de Indias, en el casco urbano de la ciudad.



Ilustración 1. Localización general del proyecto.
Fuente: Tomado de Google Earth.

El proyecto tiene 3 tramos de intervención los cuales se pueden apreciar en las ilustraciones siguientes, estas intervenciones constan de reparaciones por tramos de intervención, estos tramos tienen reparaciones en pavimento rígido en los puntos críticos, pavimento flexible (fresado e instalación de sobre carpetas), y reparación de baches.

TRAMO - 1

Este tramo es el correspondiente desde la entrada del Barrio Manga a la altura del puerto de Cartagena SPRC hacia Pasacaballos en sentido Manga – Pasacaballos tiene una longitud de 17,5Kms.

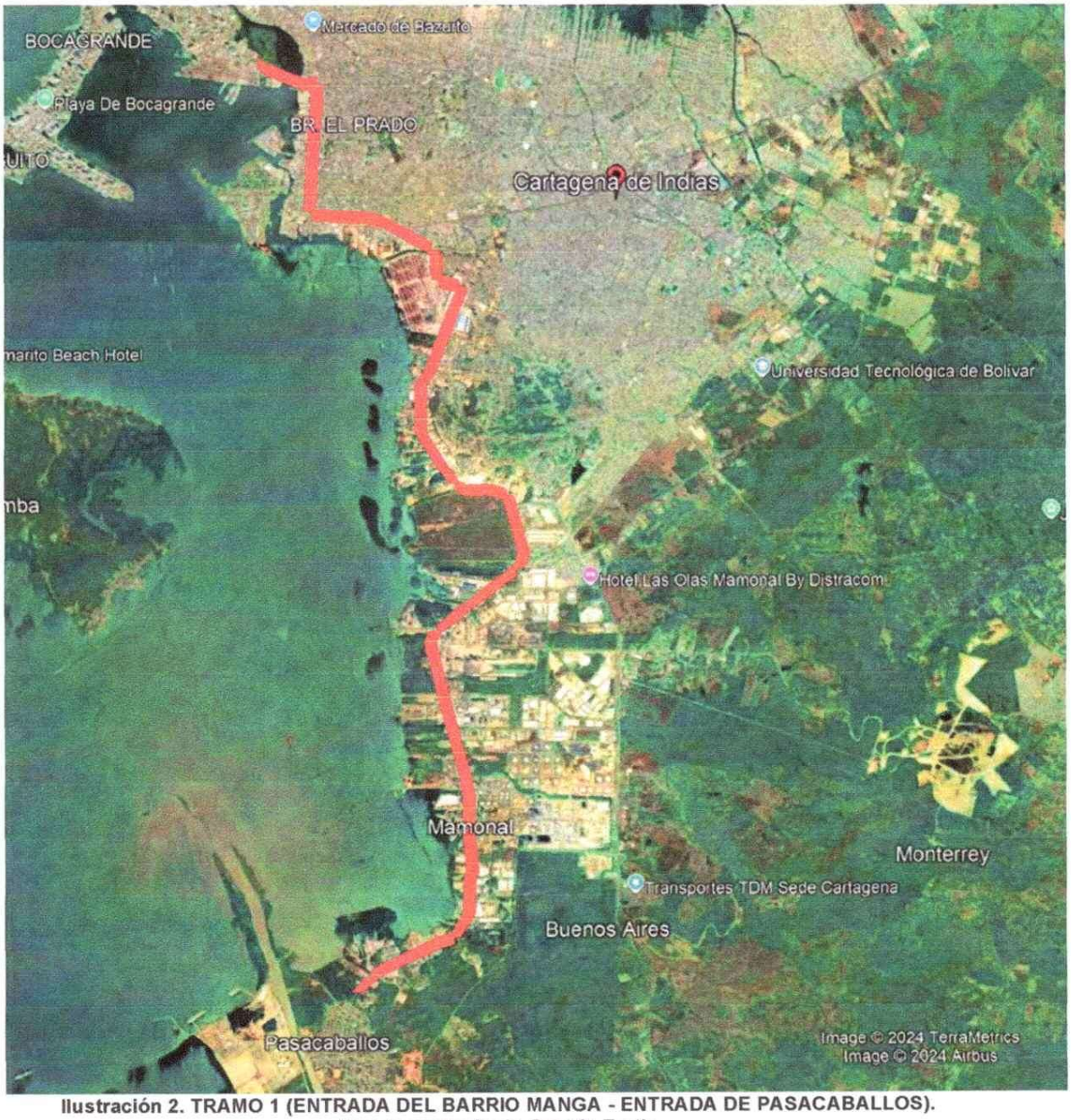


Ilustración 2. TRAMO 1 (ENTRADA DEL BARRIO MANGA - ENTRADA DE PASACABALLOS).
Fuente: Tomado de Google Earth.

TRAMO – 2

Este tramo es el correspondiente desde la entrada o acceso a la vía de YARA hacia la Variante Mamonal – Gambote tiene una longitud de 2,43Kms.



Ilustración 3. TRAMO 2 (VIA DE ACCESO A YARA – MAMONAL GAMBOTE).
Fuente: Tomado de Google Earth.

TRAMO – 3

Este tramo es el correspondiente desde la rotonda de Las Olas hacia la entrada del Barrio Manga a la altura de Puerto de Cartagena SPRC en sentido Variante Mamonal – Manga tiene una longitud de 11,3Kms.

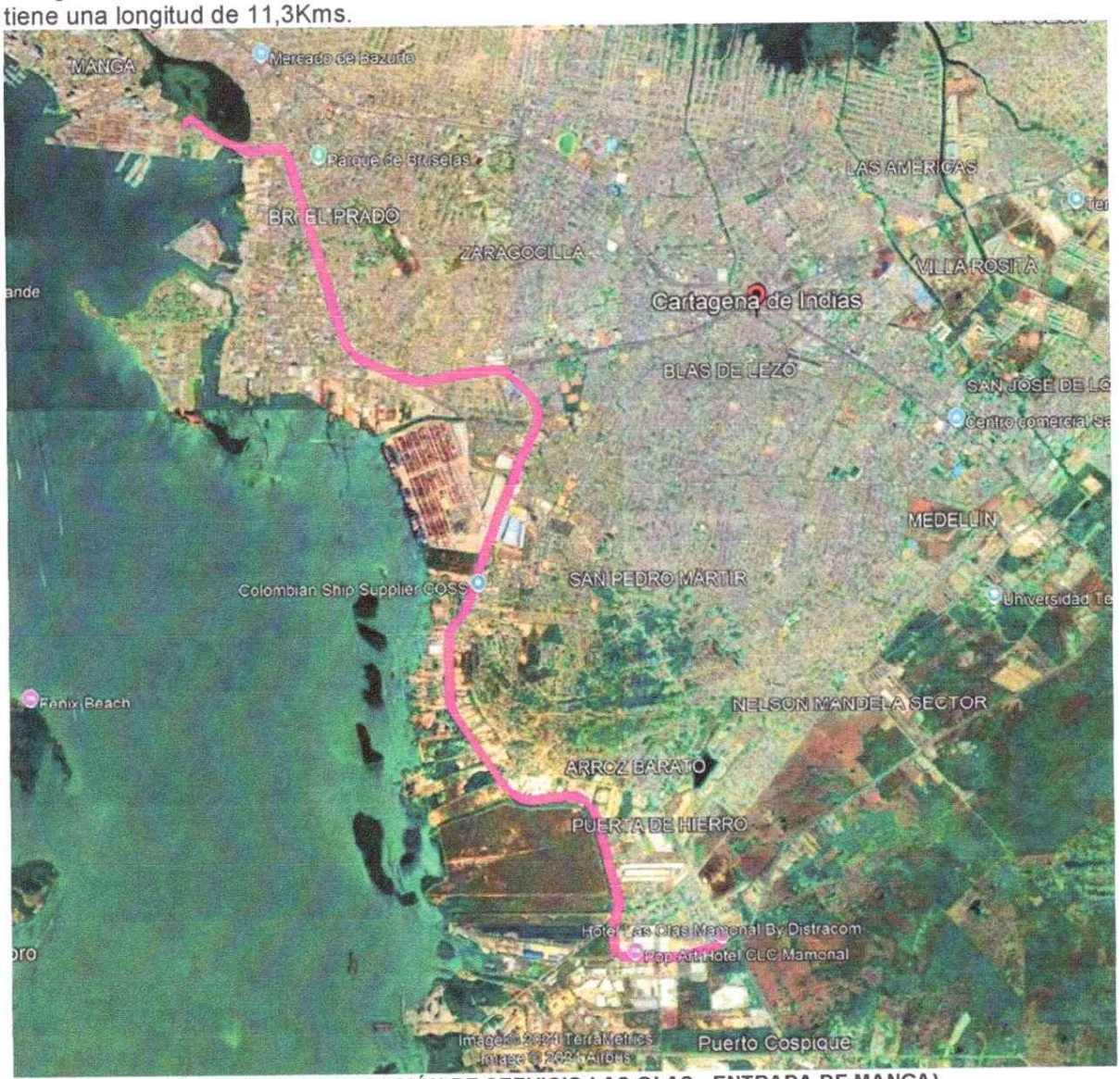


Ilustración 4. TRAMO 3 (ESTACIÓN DE SERVICIO LAS OLAS - ENTRADA DE MANGA).
Fuente: Tomado de Google Earth.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Todos los materiales necesarios para la reparación o construcción de las vías intervenidas deberán ser proporcionados por el Contratista y ubicados en el sitio correspondiente. Asimismo, el Contratista deberá evaluar las diversas fuentes de materiales y considerar en su propuesta todos los factores que puedan influir en su suministro. Todos los costos asociados a la compra, procesamiento, transporte, manejo y vigilancia de dichos materiales serán responsabilidad del Contratista, quien, además, asumirá los riesgos derivados de la posible pérdida, deterioro o mala calidad de los mismos.

El contratista estará obligado a proporcionar a la INTERVENTORIA, con la debida antelación, las muestras requeridas, así como los resultados de las pruebas o ensayos que la INTERVENTORIA estime pertinentes para determinar si la calidad de los materiales se ajusta a lo establecido en los pliegos. Todos estos procedimientos serán responsabilidad del contratista. En caso de que el material sea rechazado por la INTERVENTORIA, el contratista deberá, a su propio costo, proceder a su retiro y posterior reemplazo.

Las secciones de la obra que deban permanecer ocultas, a medida que se complete cada una de ellas, deberán ser sometidas a revisión por parte de la INTERVENTORIA con el fin de evaluar su calidad y dimensiones, así como para llevar a cabo las pruebas o ensayos que se consideren necesarios. En caso de que el contratista no cumpla con este procedimiento, la INTERVENTORIA podrá requerirle que realice el descubrimiento de las obras no visibles. Los costos asociados con dicha operación serán responsabilidad del Contratista.

10. RELACIÓN DE CONTRATO Y PÓLIZAS DE OBRA LP-SID-006-2024.

RELACION DE CONTRATO

1. CONTRATO OBRA No.:	LP-SID-006-2024	2. FECHA INICIO:	19 DE NOVIEMBRE
3. CONTRATISTA:	CONSORCIO CAR		
	NIT. 9018865610		
	R.L RAFAEL DE JESUS ARRIETA OTERO		
	C.C. 1003193659		
4. OBJETO:	«REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS»		
5. VALOR INICIAL:	VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 21.266.344.617,30) M/CTE.		
6. VALOR ADICIÓN:	N/A		
7. VALOR TOTAL:	VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 21.266.344.617,30) M/CTE.		
8. PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2025	DESDE	HASTA
		19 DE NOVIEMBRE DE 2024	19 DE ABRIL DE 2025
9. INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER CORREDOR	DESDE	HASTA
	R.L ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA	19 DE NOVIEMBRE DE 2024	19 DE ABRIL DE 2025
10. ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	11. PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	NB-100356255
		12. PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	NB-100091366

PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO NB-100356255			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	26/11/2024	19/09/2025	$ 2.126.634.461,73
PRESTACIONES SOCIALES	26/11/2024	19/05/2028	$ 1.063.317.230,87
ESTABILIDAD DE LA OBRA	19/05/2025	19/05/2030	$ 4.253.268.923,46
PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL NB-100091366			
AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	VALOR AMPARADO
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
PATRONAL	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA DEL CONTRATO:	26/11/2024		
ACTAS DE OBRA	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	INICIO	19/11/2024	19/04/2025

Tabla 3. Relación contrato de obra.

10.1. REVISIÓN Y CONCEPTO DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.

El Contratista de obra, el CONSORCIO CAR constituyó con la compañía SEGUROS MUNDIAL, la póliza de seguridad civil extracontractual N° NB-100091366 y la póliza de cumplimiento N° NB-100356255 la cual ampara los riesgos siendo congruentes acorde a lo estipulado en la *LA CLÁUSULA 18.*GARANTÍAS, del contrato de obra N°LP-SID-006-2024, cuyo objeto es: "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.", se pudo evidenciar que las pólizas mencionadas se encuentran activas y vigentes, según el chequeo en línea realizado en la página de la aseguradora SEGUROS MUNDIAL según los certificados ***N°72185185, N°72186461 y N°72185192***. Se anexan los certificados y pólizas contractuales en el ***Anexo N°1. Revisión de Pólizas del Contrato de Obra.***

11. RELACIÓN CONTRATO Y PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA N° CMA-SID-006-2024.

1. CONTRATO OBRA No.:	CMA-SID-006-2024.	**2. FECHA INICIO:**	19 DE NOVIEMBRE DE 2024.
3. CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA. NIT. 901.889.324-5 R.L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA C.C. 1´067.289.872		
4. OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.		
5. VALOR INICIAL:	MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS ($1.568.485.060,00) M/CTE.		
6. VALOR ADICIÓN:	N/A		
7. VALOR TOTAL:	MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS ($1.568.485.060,00) M/CTE.		
8. PLAZO DE EJECUCIÓN:	**INICIAL**: SEIS MESES.	**DESDE** 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.	**HASTA** 19 DE MAYO DE 2024.
9. SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	**DESDE** 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.	**HASTA** 19 DE MAYO DE 2024.
10. ENTIDAD ASEGURADORA:	**SEGUROS MUNDIAL**	**11. PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:**	**NB-100356280**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100356280			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR AMPARADO**
CUMPLIMIENTO	19/11/2024	19/08/2024	$ 235´272.759,00 M/CTE.
PRESTACIONES SOCIALES	19/11/2024	19/05/2024	$ 606´206.037,50 M/CTE.
CALIDAD DEL SERVICIO	19/05/2024	19/05/2030	$ 909´309.056,25 M/CTE.
12. FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA DEL CONTRATO:			

13. ACTAS DE OBRA:	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
	INICIO	19/11/2024	19/04/2025

Tabla 4. Relación contrato de Interventoría.

12. OBLICACIONES DE LA INTERVENTORÍA.

ID	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	Se realizan actividades derivadas del contrato de obra N°LP-SID-006-2024.	Ver Informe Mensual de interventoría, con todos sus anexos.
2	Estar en comunicación con el supervisor del contrato.	Se mantiene comunicación directa con la supervisión del contrato.	Ver comités de obras realizados y correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría. Ver Anexo N°12– Correspondencia del informe mensual de interventoría.
3	Permitir la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se permite el seguimiento y control que realiza la supervisión del contrato.	Ver comités de obras realizados y correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría. Ver Anexo N°12 – Correspondencia del informe mensual de interventoría.
4	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	La interventoría dispone del personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo.	Ver informe mensual de interventoría. Ver Anexo N°7 – Informes Semanales, ver Anexo N°10-Seguridad Social y ver Anexo N°11-Informes de profesionales de interventoría.
5	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Se acreditó el cumplimiento de la formación académica del equipo de trabajo de la interventoría, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°12 – Correspondencia del informe mensual de interventoría.
6	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Se identifican las oportunidades laborales para el empleo local, brindando trabajo a personas de la comunidad de la zona beneficiada.	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°11-Informes de profesionales de interventoría. (Informe Social).
7	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Se aporta el conocimiento y experiencia requerida para cumplir con el objeto del contrato.	Ver Informe Mensual de interventoría, con todos sus anexos.
8	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas del Sistema de	Se cumple con la normatividad vigente para el área ambiental, área de	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°11-

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	Seguridad y Salud en el Trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	seguridad y salud en el trabajo y del área social.	Informes de profesionales de interventoría.
9	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago.	Se cumple con el pago de la seguridad social de todo el personal de interventoría, así mismo se verifica el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría. Ver Anexo N°10-Seguridad Social de obra e interventoría.
10	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se maneja confidencialidad respecto a la información del contrato.	N/A.
11	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Se reporta a la entidad contratante la información relacionada con la ejecución del contrato.	Ver informe mensual de interventoría.
12	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Se cumple con los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°11-Informes de profesionales de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
13	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Se está ejecutando el contrato cumpliendo lo establecido en el Anexo técnico.	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°11-Informes de profesionales de interventoría.
14	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Se realiza la entrega de comunicaciones e informes, cumpliendo con las características establecidas.	Ver informe mensual de interventoría con todos sus anexos.
15	Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	Se incorporó el 100% del personal colombiano, para la ejecución del contrato.	Ver informe mensual de interventoría, Anexo N°11-Informes de profesionales de interventoría. (Informe Social).

Tabla 5. Obligaciones generales de la Interventoría.

13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS.

13.1. ACTA DE SOCIALIZACIÓN.

Se reunieron funcionarios de la Secretaria de Infraestructura, el Contratista de las obras, la Interventoría y la comunidad de la población del área aferente del proyecto, con el objeto de conocer los alcances, planos generales, presupuestos y características de la obra, plazos, así como las cantidades de obra dispuestas en el presupuesto que hace parte integral del contrato mencionado.

13.2. ACTAS DE INICIO.

Se suscribió posteriormente a la legalización, socialización de las obras a ejecutar y perfeccionamiento del contrato, con el propósito de establecer la fecha de inicio de las obras contratadas.

NOMBRE DEL ACTA	EXISTE (SI/NO)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	SI
ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	SI

Tabla 6. Actas de obra e Interventoria.

Se suscribió posteriormente a la legalización, socialización de las obras a ejecutar y perfeccionamiento del contrato, con el propósito de establecer la fecha de inicio de las obras contratadas.

13.3. ACTAS DE COMITÉS DE OBRA.

A continuación, se presenta el listado de los comités de seguimiento, reuniones o mesas de trabajo desarrollados durante el presente periodo.

COMITÉ – REUNIÓN – MESA DE TRABAJO	FECHA
ACTAS PREVIO A INICIO	
Mesa de Trabajo N°1	14-11-2024
Recorrido de Tramos a Intervenir	14-11-2024
Mesa de Trabajo N°2	18-11-2024
ACTAS DESARROLLO DEL PROYECTO	
Comité de Obra N°1	28-11-2024
Comité de Obra N°2	16-12-2024

14. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

14.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.

A continuación, se relaciona el personal del Contratista de Obra:

PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	DEDICACIÓN	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL ANEXO TÉCNICO	EXPERIENCIA ESPECIFICA ANEXO TÉCNICO	ESTADO
Director de obra	1,00	30%	MAURICIO ESPINOZA	Veinticuatro (24) años.	Nueve (09) años.	CUMPLE
Residente de obra	1,00	100%	LINA MARTÍNEZ	Seis (06) años.	Tres (03) años.	CUMPLE
Profesional SST	1,00	100%	ANDERSON LÓPEZ	Cinco (05) años.	Dos (02) años.	CUMPLE
Profesional ambiental	1,00	100%	OLGA BANQUES	Catorce (14) años.	Cinco (05) años.	CUMPLE

Ilustración 5. Relación de personal propuesto Contratista.

A continuación, se relaciona el personal de la Interventoría:

ITEM	PERFIL	CANTIDAD	DEDICACIÓN	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL ANEXO TÉCNICO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ANEXO TÉCNICO
1	PERSONAL PROFESIONAL					
1.1	Director de Interventoría	1,00	50%	MARLY MELISSA MANJARRES MORALES	Ocho (08) años	Seis (06) años
1.2	Ingeniero Coordinador	1,00	50%	JOAN JAVIER VARGAS GUERRERO	Seis (06) años	Cuatro (04) años
1.3	Ingeniero Especialista en Vías	1,00	25%	CARMEN ANA GARCES NEGRETE	Seis (06) años	Cuatro (04) años
1.4	Ingeniero Especialista en Estructuras	1,00	50%	JORGE IVAN PETRO ANILLO	Seis (06) años	Cuatro (04) años
1.5	Ingeniero Especialista en Geotecnia	1,00	50%	NELSON FERNANDEZ VANEGAS ORTIZ	Seis (06) años	Cuatro (04) años
1.6	Ingeniero Especialista en Pavimentos	1,00	50%	EMIRO FELIX VANEGAS GÓMEZ	Seis (06) años	Cuatro (04) años
1.7	Ingeniero Programador de Obra	1,00	20%	STEEVE RAFAEL LICONA CHIQUILLO	Cuatro (04) años	Tres (03) años
1.8	Ingeniero Ambiental	1,00	50%	BORIS ANTONIO FERNANDEZ ANICHIARICO	Cuatro (04) años	Tres (03) años
1.9	Ingeniero Residente 1	3,00	100%	ANDREA CAROLINA SOLANA CUETO	Cuatro (04) años	Tres (03) años
	Ingeniero Residente 2			ADOLFREDO MANUEL OSORIO NEGRETE	Cuatro (04) años	Tres (03) años
	Ingeniero Residente 3			SAIR MANUEL JIMENEZ CABRALES	Cuatro (04) años	Tres (03) años
1.10	Profesional SISO	1,00	100%	AYSHEL PALMA CARABALLO	Cuatro (04) años	Tres (03) años

1.11	Profesional Social	1,00	50%	KATHERINE PINILLA LOPEZ	Cuatro (04) años	Tres (03) años
1.12	Abogado	1,00	20%	LINA PAOLA ROMERO RODRIGUEZ	Cuatro (04) años	Tres (03) años
1.13	Contador	1,00	20%	BEATRIZ ELENA NIETO ESPITIA	Cuatro (04) años	Tres (03) años
2	**PERSONAL TÉCNICO**					
2.1	Topógrafo / Inspector	1,00	100%	DEIBYS ACUÑA ROJAS	Cuatro (04) años	Tres (03) años
2.2	Cadenero 1	2,00	100%	WILFRIDO VEGA HERRERA	Cuatro (04) años	Tres (03) años
	Cadenero 2			MARIO MIGUEL MARTINEZ	Cuatro (04) años	Tres (03) años
2.3	Tec. HSEQ	3,00	100%	ANTONIO CARLOS MERCADO FRANCO	Cuatro (04) años	Tres (03) años
				JOSE LUIS MUSLASCO CANCINO	Cuatro (04) años	Tres (03) años
				WILSON SAID MARTINEZ NAVARRO	Cuatro (04) años	Tres (03) años
2.4	Secretaria / Delineante	1,00	100%	MARLYS VASQUEZ SANABRIA	Cuatro (04) años	Tres (03) años
2.5	Auxiliar contable	1,00	100%	YEREIKA BLANCO GARRIDO	Cuatro (04) años	Tres (03) años
2.6	Mensajero	1,00	100%	CARLOS RAMOS MARRUGO	Cuatro (04) años	Tres (03) años
2.7	Conductor	2,00	100%	CESAR FOLIACO CAMACHO	Cuatro (04) años	Tres (03) años
				JUAN CARLOS MUÑOZ GARCÍA	Cuatro (04) años	Tres (03) años

Ilustración 6. Relación de personal propuesto Interventoría.

15. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA

No.	FECHA	CLIMA
1	martes, 19 de noviembre de 2024	LLUVIA
2	miércoles, 20 de noviembre de 2024	LLUVIA
3	jueves, 21 de noviembre de 2024	LLUVIA
4	viernes, 22 de noviembre de 2024	LLUVIA
5	sábado, 23 de noviembre de 2024	SOLEDADO
6	domingo, 24 de noviembre de 2024	NUBLADO
7	lunes, 25 de noviembre de 2024	LLUVIA
8	martes, 26 de noviembre de 2024	LLUVIA
9	miércoles, 27 de noviembre de 2024	LLUVIA
10	jueves, 28 de noviembre de 2024	NUBLADO
11	viernes, 29 de noviembre de 2024	SOLEDADO
12	sábado, 30 de noviembre de 2024	NUBLADO
13	domingo, 1 de diciembre de 2024	SOLEDADO

No.	FECHA	CLIMA
14	lunes, 2 de diciembre de 2024	LLUVIA
15	martes, 3 de diciembre de 2024	LLUVIA
16	miércoles, 4 de diciembre de 2024	SOLEDADO
17	jueves, 5 de diciembre de 2024	SOLEDADO
18	viernes, 6 de diciembre de 2024	SOLEDADO
19	sábado, 7 de diciembre de 2024	SOLEDADO
20	domingo, 8 de diciembre de 2024	SOLEDADO
21	lunes, 9 de diciembre de 2024	SOLEDADO
22	martes, 10 de diciembre de 2024	SOLEDADO
23	miércoles, 11 de diciembre de 2024	SOLEDADO
24	jueves, 12 de diciembre de 2024	SOLEDADO
25	viernes, 13 de diciembre de 2024	SOLEDADO
26	sábado, 14 de diciembre de 2024	SOLEDADO
27	domingo, 15 de diciembre de 2024	SOLEDADO
28	lunes, 16 de diciembre de 2024	SOLEDADO
29	martes, 17 de diciembre de 2024	SOLEDADO
30	miércoles, 18 de diciembre de 2024	SOLEADO

Durante el periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 al 18 de diciembre de 2024 se han presentado 9 días de lluvias, 3 días nublados y 18 días soleados, lo cual genero actividades de manejo de aguas, sin embargo, se avanzó de acuerdo a la programación.

16. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA.

Las actividades ejecutadas desde la fecha de firma de acta de inicio hasta el 18 de diciembre de 2024 son:

Formulario 1 - Propuesta económica - Documentos tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3
Código: CCS-SICP-FM-14 Versión: 3

FORMULARIO 1

«REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE NACIONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.»

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD CONDICIONES ACTUALIZADAS N°1	VALOR UNITARIO	TOTAL CONTRACTUAL	TOTAL BALANCE	fecha de corte (19/11/2024 - 18/12/24)	
								CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO
1.0 PRELIMINARES									
1.1	TRAZADO, LOCALIZACION Y REPLANTEO	m2	13.509,57	29.430,10	$ 9.700,00	$ 131.042.795,81	$ 227.271.970,00	10030,62	$ 97.297.004,30
1.2	HERRAMIENTA HUMANA DE OBRA EN MANTENIMIENTO, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DURANTE LA OBRA, H= 2,00MTS	m	2.350,00	0,00	$ 30.059,00	$ 70.638.650,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
Subtotal						$ 201.681.445,81	**$ 227.271.970,00**		**$ 97.297.004,30**
2.0 EXCAVACIONES Y RELLENOS									
2.1	EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE	m3	15.669,50	12.110,25	$ 61.513,00	$ 963.677.922,74	$ 744.937.900,62	6018,37	$ 370.208.079,93
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400	m2	22.267,18	14.059,95	$ 14.277,00	$ 317.908.578,83	$ 200.733.906,15	10030,62	$ 143.207.147,46
2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO RAJÓN 4"	m3	4.949,26	1.541,00	$ 290.305,00	$ 1.436.605.490,22	$ 63.436.513,93	0,00	$ 0,00
2.4	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE	m3	4.949,26	2.811,05	$ 313.529,00	$ 1.551.423.950,13	$ 881.344.127,81	0,00	$ 0,00
2.5	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 3%	m3	3.298,84	1.557,00	$ 317.546,00	$ 1.047.634.081,73	$ 595.090.730,39	52,20	$ 16.575.901,20
2.6	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL SOBRANTE EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m3	20.370,35	12.110,25	$ 81.003,00	$ 1.651.092.739,84	$ 982.058.624,89	6018,37	$ 488.047.791,94
2.7	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE CON TRITURADO CALIZO @3/8"- 1 1/2" E=35 CM	m3	0,00	6.245,13	$ 283.669,00	$ 0,00	$ 1.770.923.922,02	3510,72	$ 995.530.409,72
2.8	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ZAHORRA	m3	3,00	244,64	$ 87.839,00	$ 0,00	$ 21.488.692,41	58,96	$ 5.178.908,48
Subtotal						$ 6.969.142.763,49	**$ 5.258.812.418,10**		**$ 2.018.748.258,74**
3.0 PAVIMENTOS									
3.1	GEOMALLA - REFUERZO ASFALTO	m2	13.509,57	9.370,15	$ 60.913,00	$ 822.908.254,10	$ 570.763.946,95	0,00	$ 0,00
3.2	FRESADO DE CARPETA ASFALTICA, ESPESOR VARIABLE E=8CM - 12CM, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL A SITIO AUTORIZACIÓN POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m2	13.509,57	9.370,15	$ 23.249,00	$ 314.083.922,97	$ 217.846.617,35	0,00	$ 0,00
3.3	SUMINISTRO, COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA CALIENTE MDC-19 MODIFICADO CON POLIMEROS TIPO 3 REF.: PREMIUM ADITIVADO AL 1% CON PRIMITIVA DE REFERENCIA (INCLUYE RIEGO DE LIGA E IMPRIMACIÓN)	m3	4.179,31	1.406,52	$ 2.110.241,00	$ 8.819.357.454,25	$ 2.965.991.205,92	56,00	$ 118.173.496,00
3.4	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DURABLE MR 42 - TMN 1" CON SLICE AL 3% - AC= 3 DIAS, E=0,25 M INCLUYE REFUERZO Y CANASTILLA DE 1/4", CON PASADORES DE 1-1/4" L=0,45 M C/0,30M, BARRAS DE AMARRE DE 1/2" L= 0,80M C/1,00M, ANTISOL, PLASTICO, RIELES Y MANO DE OBRA	m2	0,00	14.000,00	$ 373.546,00	$ 0,00	$ 5.252.038.092,70	10030,62	$ 3.746.897.604,97
3.5	CORTE Y SELLO DE JUNTAS	m	0,00	7.499,92	$ 37.194,00	$ 0,00	$ 278.952.117,47	4235,85	$ 157.548.186,30
Subtotal						$ 9.956.349.631,32	**$ 9.285.591.978,39**		**$ 4.022.619.287,28**
4.0 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
4.1	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN CONCRETO 3500PSI E=10CM. INCLUYE ADECUACIÓN DE TERRENO Y REFUERZO EN MALLA ELECTRO XX-106 (4.5 X 4.5MM)150X5	m2	2.400,00	3.152,57	$ 185.448,00	$ 445.075.200,00	$ 584.638.303,87	420,00	$ 77.888.160,00
4.2	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,30 MTS, 2#3/8" + 1@3/8" C 0,33 MTS	m	2.000,00	865,00	$ 141.419,00	$ 282.838.000,00	$ 136.469.335,00	370,00	$ 52.326.030,00
4.2	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,20 MTS, 2#3/8" + 1@3/8" C 0,33 MTS	m	2.000,00	2.000,00	$ 162.740,00	$ 325.480.000,00	$ 325.480.000,00	0,00	$ 0,00
4.4	SEÑALIZACION HORIZONTAL (LINEAS CONTINUAS)	m	0,00	5.566,00	$ 15.058,00	$ 0,00	$ 84.249.510,00	0,00	$ 0,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	0,00	2.474,13	$ 721.316,00	$ 0,00	$ 1.784.630.637,06	0,00	$ 0,00
Subtotal						$ 1.053.393.200,00	**$ 2.915.467.785,93**		**$ 130.213.190,00**
5.0 PUENTES									
5.1	CONCRETO DE 5000 PSI PARA VIGAS POSTENZADAS	M3	108,00	108,00	$ 2.346.529,00	$ 253.425.132,00	$ 253.425.132,00	0,00	$ 0,00
5.2	CONCRETO DE 5000 PSI (ESTRIBOS, DADOS, VIGA RIOSTRA, COLUMNAS, TOPE SISMICO Y TABLEROS)	M3	125,00	125,00	$ 2.053.834,00	$ 256.729.250,00	$ 256.729.250,00	0,00	$ 0,00
5.3	CONCRETO DE 4000 PSI (ESCALERAS, MENSULA Y ANDENES)	M3	76,80	76,00	$ 2.021.417,00	$ 155.244.825,60	$ 155.244.825,60	0,00	$ 0,00
5.4	CONCRETO DE 14 Mpa (SOLADO DE LIMPIEZA)	M3	32,00	32,00	$ 725.103,00	$ 23.203.296,00	$ 23.203.296,00	0,00	$ 0,00
5.5	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	8.559,50	42.698,78	$ 14.711,00	$ 125.918.841,79	$ 628.141.741,89	28103,05	$ 413.423.903,97
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES DE ACERO FS= 18900 Kg/cm2	KG	824,16	824,16	$ 66.483,00	$ 54.792.512,93	$ 54.792.512,93	0,00	$ 0,00
5.7	APOYO ELASTOMERICO EN NEOPRENO	UNU	16,00	16,00	$ 1.928.183,00	$ 27.507.294,00	$ 27.507.294,00	0,00	$ 0,00
5.8	JUNTA ELASTOMERICA PARA PUENTES	M	122,50	122,50	$ 1.433.505,00	$ 175.604.362,50	$ 175.604.362,50	0,00	$ 0,00
5.9	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA	UNU	3,00	3,00	$ 107.231.366,00	$ 321.694.098,00	$ 321.694.098,00	0,00	$ 0,00
5.10	LAJA DE VIGAS POSTENZADAS	UNU	12,00	12,00	$ 57.298.477,00	$ 687.581.724,00	$ 687.581.724,00	0,00	$ 0,00
5.11	BARANDA METALICA	M	120,00	120,00	$ 1.224.096,00	$ 146.891.520,00	$ 146.891.520,00	0,00	$ 0,00
Subtotal						$ 2.228.592.856,82	**$ 2.730.815.757,02**		**$ 413.423.903,97**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 20.409.159.901,44**	**$ 20.409.159.901,44**		**$ 6.682.301.644,28**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 20.409.159.901,44	$ 20.409.159.901,44	$ 6.682.301.644,28
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2,00%)	$ 408.183.198,03	$ 408.183.198,03	$ 68.030.533,00
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (2,26%)	$ 449.001.517,83	$ 449.001.517,83	$ 74.833.586,31
VALOR TOTAL	$ 21.266.344.617,30	$ 21.266.344.617,30	$ 6.825.165.763,59

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION			PORCENTAJE	PORCENTAJE
ADMINISTRACION		A=	24,00%	24,00%
IMPREVISTO		I=	1,00%	1,00%
UTILIDAD		U=	5,00%	5,00%
TOTAL A.I.U		A.I.U.=	30,00%	30,00%

17. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

Con el objetivo de ejecutar todas las actividades embebidas dentro del marco contractual en el plazo establecido para este proyecto, el contratista de obra, el CONSORCIO CAR, presentó la programación de obra ajustada a la fecha de firma del acta de inicio y acorde a las condiciones contractuales actualizadas N°1, la cual se puede evidenciar en el ***Anexo N°5.***

Con base en esta, se puede evidenciar el avance semanal según trazabilidad de seguimiento realizado por esta interventoría, donde se aprecia el avance superior a la programación de obra que semana a semana ha demostrado el Contratista de Obra, es decir, durante el período, que va del 19 de noviembre de 2024 al 18 de diciembre de 2024, el porcentaje de avance acumulado ejecutado hasta la fecha es del 32,09%, en comparación con el porcentaje de avance programado acumulado que es del 18,93%, con base en la programación de obra, presentada para el acta de inicio, por lo tanto, se evidencia que el contratista se encuentra por arriba un 13.16% de lo programado, cumpliendo con el cronograma de trabajo presentado. **Ver Tabla 9 e Ilustración 5.**

SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
SEMANA 1	2,38%	8,50%
SEMANA 2	7,07%	17,10%
SEMANA 3	12,62%	23,50%
SEMANA 4	18,93%	32.09%
SEMANA 5	23,24%	
SEMANA 6	27,85%	
SEMANA 7	30,80%	
SEMANA 8	33,10%	
SEMANA 9	35,74%	
SEMANA 10	38,14%	
SEMANA 11	40,18%	
SEMANA 12	42,25%	
SEMANA 13	48,30%	
SEMANA 14	57,60%	
SEMANA 15	68,20%	
SEMANA 16	77,16%	
SEMANA 17	82,54%	
SEMANA 18	85,23%	
SEMANA 19	87,90%	
SEMANA 20	90,40%	
SEMANA 21	92,30%	
SEMANA 22	93,40%	

SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
SEMANA 23	96,54%	
SEMANA 24	97,15%	
SEMANA 25	99,18%	
SEMANA 26	100,00%	

Tabla 7. Resumen

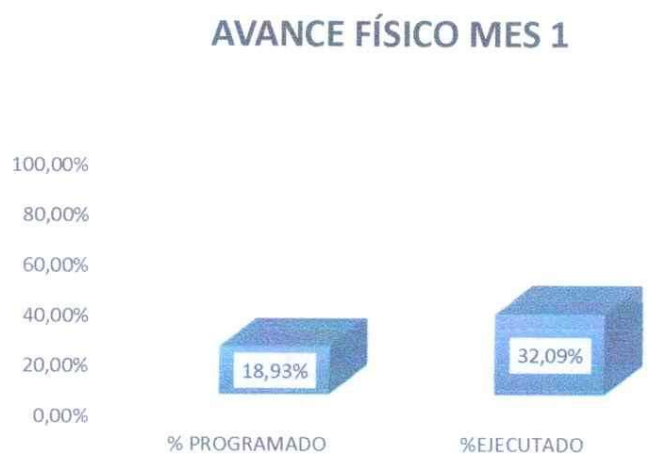


Gráfico 1. Avance físico del proyecto en porcentaje.

El Contratista de obra hizo la presentación de un balance de obra N°1, donde quedó plasmado mayores y menores cantidades de obra. Es importante hacer claridad que este balance de obra permite evidenciar que se mantiene el equilibrio económico del contrato. Tramitado bajo las consideraciones escritas en Acta de mesa de trabajo N°1 (14-11-2024), Acta de recorrido de obra inicial (14-11-2024) y Acta de mesa de trabajo N°2 (18-11-2024).

18. AVANCE MENSUALIZADO PROGRAMADO VS EJECUTADO

Avances	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Avance Físico Programado (%)	18.93%					
Avance Físico Real (%)	32.09%					

19. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO

19.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Semana	Programado acumulado	Ejecutado Acumulado
SEMANA 1	$ 505.164.176,37	$ -
SEMANA 2	$ 1.504.188.954,74	$ -
SEMANA 3	$ 2.683.300.732,86	$ -
SEMANA 4	$ 4.024.813.351,72	$ 6.381.516.857,13
SEMANA 5	$ 5.440.589.059,99	$ -
SEMANA 6	$ 6.819.369.573,50	$ -
SEMANA 7	$ 7.955.642.566,84	$ -
SEMANA 8	$ 9.116.598.332,31	$ -
SEMANA 9	$ 10.160.923.950,84	$ -
SEMANA 10	$ 10.847.100.268,22	$ -
SEMANA 11	$ 11.568.464.087,70	$ -
SEMANA 12	$ 12.312.462.010,68	$ -
SEMANA 13	$ 13.213.642.989,83	$ -
SEMANA 14	$ 14.114.823.968,97	$ -
SEMANA 15	$ 15.254.749.301,94	$ -
SEMANA 16	$ 16.410.145.285,26	$ -
SEMANA 17	$ 17.582.158.953,74	$ -
SEMANA 18	$ 18.436.876.710,53	$ -
SEMANA 19	$ 19.154.644.331,47	$ -
SEMANA 20	$ 19.848.382.878,52	$ -
SEMANA 21	$ 20.492.113.538,60	$ -
SEMANA 22	$ 20.908.191.023,22	$ -
SEMANA 23	$ 21.083.328.617,51	$ -
SEMANA 24	$ 21.163.296.843,89	$ -
SEMANA 25	$ 21.235.799.082,52	$ -

Semana	Programado acumulado	Ejecutado Acumulado
SEMANA 26	$ 21.266.344.617,30	$ -

Tabla 8. Resumen semanal de avance financiero.

El contratista a la fecha presenta un avance financiero de $ 6.381.516.857,13 frente a un programado de $ 4.024.813.351,72, según lo tramitado el cumplimiento del primer hito financiero (ejecución 30%), siendo este superior al programado, mostrando una buena implementación de los recursos necesarios en el proyecto según las prioridades dadas por la Secretaría de Infraestructura.

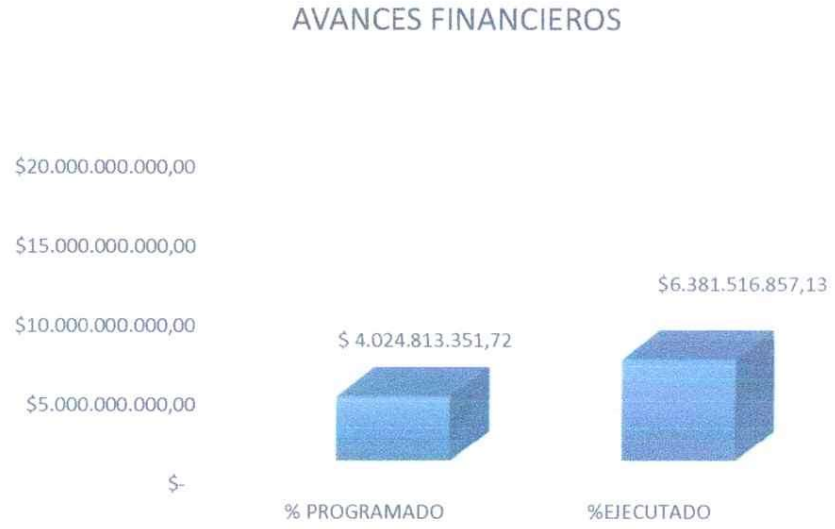


Gráfico 2. Avance financiero de obra.

a. ACTAS DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contratista presentó acta N°1 para revisión y aval de la Interventoría.

ACTA PARCIAL DE COBRO	N° DE FACTURA	PERIODO DE ACTA	VALOR	VALOR ACUMULADO	%	PENDIENTE POR FACTURAR
ACTA N°1	FEV-1	19/11/24 al 11/12/24	$ 6.381.516.857,13	$ 6.381.516.857,13	30,0%	$14.884.827.760,17

20. ACTAS MENSUALIZADAS DE COBRO DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría no presentó factura dentro del periodo en mención, sin embargo, posterior a la entrega del presente informe se procederá con el trámite de facturación.

ACTA PARCIAL DE COBRO	N° DE FACTURA	PERIODO DE ACTA	VALOR	VALOR ACUMULADO	%	PENDIENTE POR FACTURAR
NA	-	-	-	-	-	-

21. AVANCE CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

TIEMPO TRANSCURRIDO (DÍAS)	30
TIEMPO TOTAL DE LA OBRA (DÍAS)	180
% DE AVANCE EN TIEMPO	16,67%
TIEMPO RESTANTE (DÍAS)	150



Gráfico 3. Tiempo de ejecución del proyecto.

22. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PAGADAS

Las actividades ejecutadas desde la fecha de firma de acta de inicio hasta el 11 de noviembre de 2024 (corte de acta N°1) son:

«REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.»,										
N°	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD CONDICIONES ACTUALIZADAS N°1	VALOR UNITARIO	TOTAL CONTRACTUAL	TOTAL BALANCE	ACTA N°1 (19/11/2024 - 11/12/24)	
								CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO
1,0 PRELIMINARES									
1,1	TRAZADO, LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	13.509,57	23.430,10	$ 9.700,00	$ 131.042.799,81	$ 227.271.970,00	9794,73	$ 95.008.902,34
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA EN POLISOMBRA, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DURANTE LA OBRA. Hs 2.00MTS	m	2.350,00	0,00	$ 30.059,00	$ 70.638.650,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
Subtotal						**$ 201.681.449,81**	**$ 227.271.970,00**		**$ 95.008.902,34**
2,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS									
2,1	EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE.	m3	15.669,50	12.110,25	$ 61.513,00	$ 963.877.922,74	$ 744.937.900,52	5768,06	$ 354.810.632,95
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400	m2	22.267,18	14.058,95	$ 14.277,00	$ 317.908.578,83	$ 200.733.906,15	9794,73	$ 139.839.391,62
2,3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO RAJÓN 4"	m3	4.948,26	184,07	$ 290.305,00	$ 1.436.505.490,22	$ 53.436.513,93	0,00	$ 0,00
2,4	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE	m3	4.948,26	2.811,05	$ 313.529,00	$ 1.551.423.950,13	$ 881.344.127,81	0,00	$ 0,00
2,5	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 3%.	m3	3.298,84	1.874,03	$ 317.546,00	$ 1.047.534.081,73	$ 595.090.730,38	52,50	$ 16.671.165,00
2,6	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m3	20.370,35	12.110,25	$ 81.093,00	$ 1.651.892.739,84	$ 982.056.624,89	5640,56	$ 457.409.876,94
2,7	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE CON TRITURADO CALIZO Ø3/4" - 1 1/2". E=35 CM	m3	0,00	6.245,13	$ 283.569,00	$ 0,00	$ 1.770.923.922,02	3152,50	$ 893.950.214,79
2,8	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ZAHORRA	m3	0,00	244,64	$ 87.838,00	$ 0,00	$ 21.488.692,41	58,96	$ 5.179.148,08
Subtotal						**$ 6.969.142.763,49**	**$ 5.250.012.418,10**		**$ 1.867.860.429,37**
3,0 PAVIMENTOS									
3,1	GEOMALLA - REFUERZO ASFALTO	m2	13.509,57	9.370,15	$ 60.913,00	$ 822.908.254,10	$ 570.763.946,95	0,00	$ 0,00
3,2	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, ESPESOR VARIABLE E=6CM - 12CM, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL A SITIO AUTORIZACIÓN POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m2	13.509,57	9.370,15	$ 23.249,00	$ 314.083.922,97	$ 217.846.617,35	0,00	$ 0,00
3,3	SUMINISTRO, COLOCACIÓN, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA CALIENTE MDC-19 MODIFICADO CON POLIMEROS TIPO 3 REF. PREMIUM ADITIVADO AL 1% CON PROMOTOR DE ADHERENCIA (INCLUYE RIEGO DE LIGA E IMPRIMACIÓN)	m3	4.179,31	1.405,52	$ 2.110.241,00	$ 8.819.357.454,25	$ 2.965.991.205,92	0,00	$ 0,00
3,4	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DURABLE MR 42 - TMN 1" CON SILICE AL 3% - AC= 3 DÍAS, E=0,25 M INCLUYE REFUERZO Y CANASTILLA DE 1/4", CON PASADORES DE 1-1/4" L=0,45 M C/0,30M, BARRAS DE AMARRE DE 1/2" L= 0,80M C/1,00M, ANTISOL PLÁSTICO, RIELES Y MANO	m2	0,00	14.059,95	$ 373.546,00	$ 0,00	$ 5.252.038.082,70	9369,73	$ 3.500.025.984,38
3,5	CORTE Y SELLO DE JUNTAS.	m	0,00	7.499,92	$ 37.194,00	$ 0,00	$ 278.952.117,47	3887,15	$ 144.579.657,10
Subtotal						**$ 9.956.349.631,32**	**$ 9.285.591.970,39**		**$ 3.644.604.641,48**

4,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
4,1	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN CONCRETO 3500PSI E=10CM. INCLUYE ADECUACION DE TERRENO Y REFUERZO EN MALLA ELECTRO XX-106 (4,5 X 4,5MM)15X15	m2	2.400,00	3.152,57	$ 185.448,00	$ 445.075.200,00	$ 584.638.303,87	357,25	$ 66.251.298,00
4,2	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,30 MTS, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" C.0,33 MTS.	m	2.000,00	965,00	$ 141.418,00	$ 282.838.000,00	$ 136.469.335,00	290,00	$ 41.011.510,00
4,3	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,20 MTS, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" C.0,33 MTS.	m	2.000,00	2.000,00	$ 162.740,00	$ 325.480.000,00	$ 325.480.000,00	0,00	$ 0,00
4,4	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (LÍNEAS CONTINUAS)	m	0,00	5.595,00	$ 15.058,00	$ 0,00	$ 84.249.510,00	0,00	$ 0,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND.	0,00	2.474,13	$ 721.316,00	$ 0,00	$ 1.784.630.637,05	0,00	$ 0,00
Subtotal						**$ 1.053.393.200,00**	**$ 2.915.467.785,93**		**$ 107.262.808,00**
5,0 PUENTES									
5,1	CONCRETO DE 5000 PSI PARA VIGAS POSTENZADAS	M3	108,00	108,00	$ 2.346.529,00	$ 253.425.132,00	$ 253.425.132,00	0,00	$ 0,00
5,2	CONCRETO DE 5000 PSI (ESTRIBOS, DADOS, VIGA RIOSTRA, COLUMNAS, TOPE SISMICO Y TABLEROS)	M3	125,00	125,00	$ 2.053.834,00	$ 256.729.250,00	$ 256.729.250,00	0,00	$ 0,00
5,3	CONCRETO DE 4000 PSI (ESCALERAS, MENSULA Y ANDENES)	M3	76,80	76,80	$ 2.021.417,00	$ 155.244.825,60	$ 155.244.825,60	0,00	$ 0,00
5,4	CONCRETO DE 14 Mpa (SOLADO DE LIMPIEZA)	M3	32,00	32,00	$ 725.103,00	$ 23.203.296,00	$ 23.203.296,00	0,00	$ 0,00
5,5	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	9.559,50	42.698,78	$ 14.711,00	$ 125.918.841,79	$ 628.141.741,99	27840,37	$ 409.559.626,80
5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO FS= 18900 Kg/cm2	KG	824,16	824,16	$ 66.483,00	$ 54.792.512,93	$ 54.792.512,93	0,00	$ 0,00
5,7	APOYO ELASTOMERICO EN NEOPRENO	UND	18,00	18,00	$ 1.528.183,00	$ 27.507.294,00	$ 27.507.294,00	0,00	$ 0,00
5,8	JUNTA ELASTOMERICA PARA PUENTES.	M	122,50	122,50	$ 1.433.505,00	$ 175.604.362,50	$ 175.604.362,50	0,00	$ 0,00
5,9	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	UND	3,00	3,00	$ 107.231.366,00	$ 321.694.098,00	$ 321.694.098,00	0,00	$ 0,00
5,10	IZADA DE VIGAS POSTENZADAS	UND	12,00	12,00	$ 57.298.477,00	$ 687.581.724,00	$ 687.581.724,00	0,00	$ 0,00
5,11	BARANDA METÁLICA	M	120,00	120,00	$ 1.224.096,00	$ 146.891.520,00	$ 146.891.520,00	0,00	$ 0,00
Subtotal						**$ 2.228.592.856,82**	**$ 2.730.815.757,02**		**$ 409.559.626,80**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 20.409.159.901,44**	**$ 20.409.159.901,44**		**$ 6.124.296.407,99**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 20.409.159.901,44**	**$ 20.409.159.901,44**	**$ 6.124.296.407,99**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2,00%)	**$ 408.183.198,03**	**$ 408.183.198,03**	**$ 122.485.928,16**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (2,20%)	**$ 449.001.517,83**	**$ 449.001.517,83**	**$ 134.734.520,98**
VALOR TOTAL	**$ 21.266.344.617,30**	**$ 21.266.344.617,30**	**$ 6.381.516.857,13**

Tabla 9. Actividades ejecutadas a la fecha.

23. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO

Para el periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 18 de diciembre de 2024, no hubo inconformidad por parte de la interventoría respecto a las actividades ejecutadas y los procesos constructivos realizados por el contratista, solo se le hizo la solicitud al contratista de obra, de realizar todo cumpliendo la calidad requerida y realizando de manera correcta y eficiente en el desarrollo de la obra.

24. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo en mención se manejó la siguiente correspondencia:

Correspondencia enviada

FECHA	RECEPTOR	EMISIOR	ASUNTO
25-NOV-24	CONSORCIO CAR	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	OFICIO ENTREGADO EL 19-11-24 A LA MANO. 01. INTCO_SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRACTUAL
25-NOV-24	CONSORCIO CAR	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	OFICIO ENTREGADO EL 19-11-24 A LA MANO. 01. INTCO_SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL PARA SEGUIMIENTO DE OBRA.
26-NOV-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	REUNIÓN 2 - SEGUIMIENTO OBRAS CORREDOR DE CARGA
26-NOV-24	CONSORCIO CAR	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	RV: INFORMACIÓN TUBERÍAS YARA COLOMBIA CRUCE DE VÍA MAMONAL
28-NOV-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	OFICIO ENTREGADO EL 19-11-24 A LA MANO. 01. INTCO_SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRACTUAL
28-NOV-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	OFICIO ENTREGADO EL 19-11-24 A LA MANO. 01. INTCO_SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL PARA SEGUIMIENTO DE OBRA.
04-DIC-24	SECRETARÍA DE TRANSITO	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	REMISIÓN - PMT EN VERSIÓN_02 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE
04-DIC-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	REMISIÓN - PMT EN VERSIÓN_02 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE
04-DIC-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	RV: INFORMACIÓN TUBERÍAS YARA COLOMBIA CRUCE DE VÍA MAMONAL
09-DIC-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	PROGRAMACIÓN DE OBRA, CONSORCIO CAR - PROYECTO DE REAHABILITACIÓN CORREDOR DE CARGA
13-DIC-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	OFICIO INTCO_ENTREGA DOCUMENTACIÓN INICIAL INTERVENTORÍA INTER CORREDOR
13-DIC-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	04. REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA NO. LP-SID-006-2024 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.
13-DIC-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	05._INTCO_REMISIÓN DE INFORME EJECUTIVO A CORTE 11-12-2024 CTO LP-SID-006-2024 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.

16-DIC-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	APROBADO: ACTA No. 01 LP-SID-006-2024-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE CARGA
17-DIC-24	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	4TA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO REHABILITACIÓN CORREDOR DE CARGA

Correspondencia recibida

FECHA	RECEPTOR	EMISIOR	ASUNTO
21-NOV-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	TRANSITO CARTAGENA	RESPUESTA AUTOMÁTICA: REMISIÓN - PMT EN VERSIÓN_02 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE
24-NOV-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	ANTONIO COCOLLO	VISITA TECNICA CORREDOR DE CARGA
25-NOV-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	ANDI	REUNIÓN 1 - SEGUIMIENTO OBRAS CORREDOR DE CARGA
25-NOV-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	TRANSITO CARTAGENA	PETICIÓN RECIBIDA CON REGISTRO EXT-AMC-24-0154170
25-NOV-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	ANDI	REUNIÓN 2 - SEGUIMIENTO OBRAS CORREDOR DE CARGA
26-NOV-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	ANDI	RV: INFORMACIÓN TUBERÍAS YARA COLOMBIA CRUCE DE VÍA MAMONAL
02-DIC-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	GREGORIO OTERO REVOLLO	FWD: PLANOS DE INFORMACIÓN DE REDES EXISTENTES CORREDOR DE CARGA E INTERCAMBIADOR CEBALLOS
05-DIC-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	AMC-OFI-0162935-2024 PLAN DE ACCIÓN SST NTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE
10-DIC-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ACEPTADO: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL CTO LP-SID-006-2024
12-DIC-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	CONSORCIO CAR	ACTA NO. 01 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE CARGA
13-DIC-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	CONSORCIO CAR	DOCUMENTOS INICIALES CAR - CORREDOR DE CARGA -LP-SID-006-2024
17-DIC-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	ANDI	4TA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO REHABILITACIÓN CORREDOR DE CARGA
18-DIC-24	CONSORCIO INTER CORREDOR CARTAGENA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FW: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA REPORTE MENSUAL DE CONTRATACIÓN APPUI CONTRALORÍA

25. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD.

En el presente informe de seguimiento al plan de calidad, se reportan los ensayos de laboratorio realizados por la Interventoría para la comprobación de calidad a los materiales utilizados en desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 18 de diciembre de 2024, para el proyecto **"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS".**
Cabe aclarar que esta Interventoría realizó la toma de muestras aleatorias durante el desarrollo de las actividades contractuales, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de los parámetros técnicos definidos en el proyecto, evidenciando que se cumple con los rangos que avalan los materiales utilizados en obra. Estos se adjuntan en como Anexo *N°6. **Ensayos de Calidad.***

26. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE SST.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, el contratista acató las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en la obras y del público que directa o indirectamente pudo afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del trabajo y seguridad social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

Se deja constancia que, durante toda la ejecución de la obra, acorte del informe N°1, no se han presentado accidentes laborales, al igual que ausentismo laboral asociados por condiciones de morbilidad relacionadas o derivadas de la ejecución de los trabajos por el personal expuesto.

El seguimiento realizado por esta Interventoría se encuentra desarrollado en el anexo *N° 11.3* ***Informe de Seguimiento Componente Seguridad y Salud Industrial.***

27. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE AMBIENTAL

La construcción de cualquier tipo de obra civil conlleva a un gran impacto ambiental: la manipulación recursos naturales renovables y no renovables; producen altos consumos energéticos antes, durante y después de construidas; aumentan la emisión de dióxido de carbono, y esparcen al medio residuos en los diferentes estados, que en su mayoría no tienen tratamiento alguno, causando deterioro en la calidad del ambiente. Es por esto por lo que en todo proyecto es necesario realizar un control ambiental estricto, a fin de minimizar los impactos anteriormente descritos.

A continuación, se relacionan los impactos generados por la ejecución de un proyecto de construcción:

- Ruidos de maquinaria: excavadoras, camiones, grúas, maquinaria rompedora y cortadora, etc.

- Emisión de partículas: excavación, manipulación de áridos y conglomerantes, corte, polvo por tránsito de maquinaria, descargas de materiales y residuos, etc.
- Emisión de gases: maquinaria, vehículos, disolventes, etc.
- Lodos: procedentes de excavación, lavado de materiales y maquinaria, etc.
- Consumos de energía.
- Generación de residuos de naturaleza variada.
- Contaminación de las fuentes de agua por vertimiento de sustancias inertes, tóxicas o biodegradables.
- Afectación de la Fauna y Flora

El contratista el CONSORCIO CAR, se ha encargado de la ejecución del sistema de gestión ambiental garantizando el cumplimiento de los componentes ambientales establecidos en el plan de manejo ambiental presentado por la interventoría. A efectos de evidencia, se adjunta en *Anexo 11.2* **Informe Seguimiento Componente Ambiental**

28. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPONENTE SOCIAL

Para el periodo del presente informe correspondiente del 19 de noviembre al 18 de diciembre del 2024, se describe a continuación las gestiones sociales que realizó el contratista Consorcio Car, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones en la cláusula 9, donde se relacionan las obligaciones generales del componente social.

Por lo anterior, esta Interventoría adjunta el *Anexo 11.4* **Informe de Seguimiento Componente Social.**

29. CONCLUSIONES

Dentro de las conclusiones y recomendaciones más relevantes dentro del presente informe podemos mencionar las siguientes:

- El contratista de obra, el CONSORCIO CAR, a corte del presente informe se ha ejecutado actividades correspondientes a un porcentaje de avance del 32,09%. Según la programación de obra acorde al balance N°1, el contratista debió ejecutar un 18,93%. Con base en lo anterior, el contratista de obra se encuentra por arriba de lo programado en un 13,16% (Referencia tomada de la semana N°4).

  Cabe mencionar que el Contratista de obra hizo la presentación de un balance de obra N°1, donde quedó plasmado mayores y menores cantidades de obra. Es importante hacer claridad que este balance de obra permite evidenciar que se mantiene el equilibrio económico del contrato. Tramitado bajo las consideraciones escritas en Acta de mesa de trabajo N°1 (14-11-2024), Acta de recorrido de obra inicial (14-11-2024) y Acta de mesa de trabajo N°2 (18-11-2024).

- El proyecto presenta un avance financiero de $ 6.381.516.857,13 frente a un programado de $ 4.024.813.351,72, siendo este superior al programado, mostrando una buena implementación de los recursos necesarios en el proyecto según las prioridades dadas por la Secretaría de Infraestructura.

- El contrato de obra se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas que rigen las obras en los diferentes tramos. Por otra parte, el contratista acató las sugerencias realizadas por la interventoría, y se realizaron las actividades del proyecto dentro del plazo pactado.

- En cuanto a los componentes como SST, Social y Ambiental, la Interventoría ha realizado el acompañamiento al Contratista de Obra para el debido cumplimiento en dichos componentes, realizando asistencia en obra, reuniones de seguimiento, mesas de trabajo y remisión de comunicaciones.

- Esta Interventoría recomienda a la Secretaría de Infraestructura, evaluar las próximas prioridades de Intervención al tener que las acciones de cambio de rehabilitación en asfalto por rehabilitación en pavimento rígido derivan unas actividades preliminares de evaluaciones económicas que confirman el balance financiero del proyecto y trámites de socialización que permitan los acuerdos de Intervención con empresa y comunidades circundantes al corredor de carga en cada uno de los frentes.

CONSORCIO INTER CORREDOR
R.L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA

Powered by CamScanner